

## **CIRCULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES RELATIVAS AL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.**

La promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar constituyen una de las finalidades últimas de la educación andaluza. Una de las grandes metas de cada centro docente debe ser promover acciones educativas de renuncia a dañar a los demás, fomentando la acción no violenta y el respeto por la vida y la libertad de los demás, promoviendo una educación permanente en y para la concordia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la paz.

Por ello, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía viene incidiendo desde hace tiempo en la educación para la paz y la convivencia a través de múltiples planes, programas, medidas y actuaciones que contribuyen a alcanzar estos objetivos. Los centros docentes andaluces desarrollan, cotidianamente, una importantísima labor en el ámbito de la Cultura de Paz y en la formación integral del alumnado para lograr una sociedad más justa y tolerante mediante la resolución pacífica y dialogada de los conflictos en las relaciones humanas.

La conmemoración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz se inspira y se fundamenta en las normas relativas a los derechos y libertades fundamentales que la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía reconocen, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es un símbolo activo de nuestra identidad cívica, que inspira una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye. Hoy por hoy, se hace más necesario que nunca poner en valor el proceso de la transición española de los años setenta del pasado siglo como proceso exitoso de concordia política y responsabilidad de la sociedad civil española. Responsabilidad que tuvo su culmen en la aprobación de la Constitución del consenso de 1978.

Dentro del marco de la educación en valores, es oportuno destacar en el contexto de la efeméride que conmemoramos que, el actual currículo andaluz, pretende dar a conocer al alumnado la lacra que supuso para la sociedad civil española el terrorismo de ETA durante el último tercio del siglo XX y comienzos del siglo XXI, poniendo en valor el sufrimiento de las víctimas provocado por dicho terrorismo, como símbolos de la defensa de los valores democráticos y constitucionales. Las víctimas del terrorismo son ejemplos éticos y cívicos de la defensa de los principios morales y los valores constitucionales. De entre aquellas, es preciso y justo traer a la memoria colectiva a Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.

Aunque el Día Internacional de la Paz se conmemora el 21 de septiembre, en los centros docentes de todo el mundo, se celebra cada 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Especialmente este día centenares de centros docentes de toda Andalucía rememoran esta señalada efeméride con proyectos, actividades complementarias y extraescolares basadas en experiencias vitales, colaborativas y compartidas de educación en valores, realizadas desde la creatividad, la reflexión, la participación y la implicación



FIRMADO POR	MARÍA ESPERANZA O'NEILL ORUETA - Viceconsejera Desarrollo Educativo y Fp	22/01/2024 09:56:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eKN6w8YA8MFHNJDLJ90QAZVG3B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





positiva de todos los sectores de las comunidades educativas en colaboración con entidades sectoriales, asociaciones culturales y sociales. Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (artículo 4.1 f) recoge entre los principios del Sistema Educativo Andaluz la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Por su parte, la normativa que regula la ordenación curricular de las diferentes etapas educativas de régimen general; Decretos 100/2023, 101/2023, 102/2023 y el 103/2023, de 9 de mayo, incorporan modificaciones en la ordenación académica, prestando especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los principios y valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. De este modo, estos Decretos se ponen al servicio de la convivencia democrática, de la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como para rechazar los abusos de poder y favorecer un uso ético de los diferentes sistemas de comunicación social. Además, las Órdenes de 30 de mayo que desarrollan los citados Decretos profundizan en la misma línea.

De esta manera, nos encontramos distintas áreas y materias que versan sobre la temática indicada: Educación en Valores Cívicos y Éticos cursada tanto en 6º de Educación Primaria como en 2º de Educación Secundaria Obligatoria y Educación para la Convivencia Democrática I y II cursada en Bachillerato, que intentan dar respuesta a la preocupación por promover una ciudadanía democrática y activa ante las desigualdades políticas, territoriales, económicas y sociales como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional quiere sumarse a estas iniciativas y conmemorar el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, invitando a toda la comunidad educativa de Andalucía a celebrar esta efeméride participando de las actividades complementarias y extraescolares que se dispongan y organicen desde los centros educativos, así como a difundir y dar a conocer aquellas prácticas que, en este ámbito, se están llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se reconoce el compromiso llevado a cabo por los centros para la mejora de la convivencia y se propone:

- Consultar el repositorio de **recursos seleccionados** adjunto a esta Circular para la celebración de esta efeméride. (**Anexo**).
- Compartir las actividades que se realicen en los centros con el **hashtag #retoporlapaz**.
- Participar en las diferentes iniciativas propuestas por los **Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar**.

Almería	Rosa M.ª Ortega Ayala <a href="mailto:rosam.o.ayala.edu@juntadeandalucia.es">rosam.o.ayala.edu@juntadeandalucia.es</a> Ana I. Picón García <a href="mailto:ana.picon.garcia.edu@juntadeandalucia.es">ana.picon.garcia.edu@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 950004634 950004635
Cádiz	María José Vadillo <a href="mailto:mariajose.vadillo.edu@juntadeandalucia.es">mariajose.vadillo.edu@juntadeandalucia.es</a> Patricia Domínguez <a href="mailto:patricia.dominguez.edu@juntadeandalucia.es">patricia.dominguez.edu@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 600169057 600169058
Córdoba	Presentación López Fernández y Miguel Saiz-Pardo Hurtado <a href="mailto:gconviven-cia.dpco.ced@juntadeandalucia.es">gconviven-cia.dpco.ced@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 957001494
Granada	Juan Albaladejo <a href="mailto:jantonio.albaladejo.edu@juntadeandalucia.es">jantonio.albaladejo.edu@juntadeandalucia.es</a> Estefanía Velázquez <a href="mailto:estefania.velazquez.edu@juntadeandalucia.es">estefania.velazquez.edu@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 958029153 958029039
Huelva	M.ª Eugenia Oria Acosta <a href="mailto:meugenia.oria.edu@juntadeandalucia.es">meugenia.oria.edu@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 959004103
Jaén	Alicia García Cueva y Jose Eduardo Falla Palomares <a href="mailto:gab.convivenciaeigualdad.dpja.ced@juntadeandalucia.es">gab.convivenciaeigualdad.dpja.ced@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 671539117 600140362
Málaga	Concepción Granados Lara y Javier Bermúdez Gómez <a href="mailto:gabineteconviven-cia.dpma.ced@juntadeandalucia.es">gabineteconviven-cia.dpma.ced@juntadeandalucia.es</a>	Tlf: 951299026

FIRMADO POR	MARÍA ESPERANZA O'NEILL ORUETA - Viceconsejera Desarrollo Educativo y Fp	22/01/2024 09:56:12	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eKN6w8YA8MFHNJDLJ90QAZVG3B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Sevilla	Inmaculada Cano <a href="mailto:convivencia.dps.cd@juntadeandalucia.es">convivencia.dps.cd@juntadeandalucia.es</a> Coca Moreno <a href="mailto:igualdad.dps.cd@juntadeandalucia.es">igualdad.dps.cd@juntadeandalucia.es</a>	María Teresa	Tlf: 955034303 955034298
---------	--	--------------	-----------------------------

- Planificar y desarrollar **actividades complementarias y extraescolares** orientadas a la reflexión y el debate respecto a los diferentes tipos de violencia y terrorismo.
- Hacer uso del **teléfono gratuito 900 102 188** de asesoramiento sobre la convivencia escolar. (Lunes a viernes de 09:00 a 14:00)

En el Anexo adjunto se incluye una muestra de recursos con la intención de facilitar y orientar las tareas organizativas de actividades para la conmemoración de esta efeméride. Además, se puede encontrar más información y recursos a través del Portal de Convivencia Escolar de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital  
La Viceconsejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
MARÍA ESPERANZA O'NEILL ORUETA

FIRMADO POR	MARÍA ESPERANZA O'NEILL ORUETA - Viceconsejera Desarrollo Educativo y Fp	22/01/2024 09:56:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eKN6w8YA8MFHNJDLJ90QAZVG3B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	